

El desastre de Alas-U

EDITORIAL

El Fondo de Desarrollo (Fondes) decidió pedir el concurso de Alas-U. La empresa de aviación, ya irremediablemente fundida, terminó por confirmar que fue lo que cualquiera con un poco de inteligencia, sentido común e imaginación, siempre supo que era: un rotundo desastre.

La especie de nueva Pluna, gestionada por algunos de los ex funcionarios de la aerolínea cerrada en 2012, que empezó a volar hace poco menos de un año, presentó de entrada varios problemas de gestión empresarial. No tuvo a inicios de 2016 todos sus aviones habilitados, por lo que pagó el alquiler de un avión que no utilizaba. Además, vendía muy pocos pasajes, con una ocupación promedio en el más rentable de los vuelos, Montevideo-Buenos Aires, de menos de un tercio del total. Finalmente, en un mercado muy competitivo, tampoco fidelizó a sus clientes: en abril de 2016, por ejemplo, si se quería reservar pasajes para luego de junio de ese año, la página web de la empresa no lo permitía.

En reportaje en el semanario Búsqueda en marzo de 2016, el administrador

del Fondes señaló que quería mejorar las garantías de cobro del préstamo de Alas-U, prendando su paquete accionario y documentando la sesión de derechos de cobro sobre la venta de pasajes con tarjeta de crédito. Pero según informó ese semanario el jueves pasado, la idea de "varios" los trabajadores de la empresa era, en realidad, nunca devolver el préstamo.

En efecto, en la asamblea de la asociación de funcionarios de Alas-U de fin de diciembre pasado, un piloto dijo que las autoridades de Alas-U tenían la convicción de que ese préstamo "no se paga más". Además, dicha asamblea aprobó que los casi 250.000 dólares que recibirá Alas-U por concepto de derechos de cobro sobre la venta de pasajes a crédito deberán ir a recomprar los bienes inmuebles que la actual presidenta de la compañía puso en garantía para la empresa.

De todo este relato hay dos preguntas evidentes. ¿Por qué las autoridades de Alas-U tenían la convicción de que no iban a devolver el préstamo del Fondes? ¿La plata mencionada de los pasajes no eran los dineros que Bernini en marzo de 2016 dijo que quería para el Fondes de forma de mejorar sus condiciones de cobro?

Pero hay más. Según datos del BPS reseñados por El Observador la semana pasada y que surgen de un pedido de informes que cursó el senador Pablo Mieres, tras el cierre de Pluna se extendió el beneficio de seguro de desempleo a 412 de sus trabajadores.

En 2013, contabilizado por trabajador y por semestre, la prestación fue prorrogada en 751 casos; en 2014, en 685; y en 2015, fueron 333. Llegado el 2016, con el comienzo de las operaciones de Alas-U, se terminaron las extensiones del seguro de desempleo. También según datos del BPS, estos beneficios de prórrogas extendidas costaron alrededor de 3 millones de dólares.

Es así entonces que un puñado de centenar y medio de trabajadores que antes trabajaban en Pluna se han venido beneficiando de los dineros públicos, ya sea a través de prórrogas de seguro de desempleo entre 2012 y 2015, o ya sea gracias a un préstamo-regalo del Fondes que sirvió sobre todo en 2016 para pagar sueldos en una empresa que estaba irremediablemente llamada a fundirse.

Ahora que una empresa brasileña parece querer hacerse de las rutas aéreas que dejó libres Alas-U, la asamblea de funcionarios de Alas-U de fin de diciem-

Finalmente quedó claro que lo de Alas Uruguay fue un "negocio" fenomenal que benefició a unos pocos y en el que el Frente Amplio y sus aliados sindicales se timbearon al menos 15 millones de dólares.

bre aceptó la propuesta de que los que vayan a ser recontratados tengan una quita en sus futuros salarios para pagar las deudas de la empresa fundida. Pero alcanza con analizar este asunto un minuto para darse cuenta de que ni siquiera con 30 años de religiosos aportes mensuales esos funcionarios lograrán devolver todo el dinero que el Fondes prestó a la "velita prendida al socialismo" de Mujica.

Queda claro que lo de Alas-U fue un "negocio" fenomenal que benefició a unos pocos y en el que el Frente Amplio y sus aliados sindicales se timbearon al menos 15 millones de dólares. ¿Acaso está el país en condiciones de perder dinero de esta forma, por el capricho ideológico de algunos o empresarial de otros? ¿No se precisan 15 millones de dólares para invertir en otros rubros que den mejores resultados que esta Alas-U que fue el lujo de la miseria frenteamplista?

Un solo ejemplo baste: con 15 millones de dólares, Uruguay se equipa suficientemente bien como para mejorar sustancialmente sus previsiones de catástrofes meteorológicas. Pero en vez de invertir en eso, el Frente Amplio prefiere quemarse esa plata en "velitas socialistas" como Alas-U.

SITUACIÓN DE FANAPEL

EN LA CUERDA FLOJA

El Centro Unión Obreros Papeleros y Celulosa (CUOPYC) anunció que cortará la carga de camiones de Fanapel, la empresa papelera ubicada en Juan Lacaze, hasta que se reúna con la empresa en una comisión tripartita fechada para mañana. La medida es una respuesta del sindicato al anuncio que hizo Fanapel el jueves, cuando comunicó que los aproximadamente 250 trabajadores de la fábrica que están en el seguro de paro no se reintegrarían el miércoles. Para los trabajadores, esta actitud es una violación a un acuerdo tripartito firmado en setiembre, que indicaba que los trabajadores debían reintegrarse el 11 de enero, y que fue ratificado por la empresa en diciembre, durante la última reunión del año que

mantuvo con el sindicato, dijo la semana pasada Marcelo Olaverry, presidente del CUOPYC. Este gremio además denunciará ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la violación del acuerdo tripartito y buscará involucrar en su lucha "a todos aquellos actores sociales que se sientan identificados en la defensa de los trabajadores y del futuro laboral" de Juan Lacaze. La semana pasada, el alcalde de esta ciudad coloniense, el frenteamplista Darío Brugman, expresó su preocupación por la complicada situación laboral que enfrenta la localidad, afectada por la constante caída de las fuentes de empleo en las industrias textil y papelera. Por este tema, Brugman ha mantenido reuniones con el prosecretario de la Presidencia, Juan Andrés Roballo, y el director de OPP, Álvaro García. ■



Planta de Fanapel en Juan Lacaze. * FOTO: PABLO VIGNALI (ARCHIVO, ENERO DE 2014)

Todos los años cuentan

Uruguay y Estados Unidos firmarán mañana acuerdo de seguridad social que beneficiará a 50.000 uruguayos

EN MAYO de 2014, los presidentes de Uruguay y de Estados Unidos en aquel momento, José Mujica y Barack Obama, conversaron sobre la posibilidad de suscribir un convenio que asegurara los beneficios de la seguridad social a los ciudadanos de ambos países. Fue la primera vez que Estados Unidos expresó su voluntad formal de incluir en la agenda de negociación bilateral con Uruguay un convenio de este tipo. "Nosotros veníamos trabajando desde hacia muchos años en esta posibilidad.

Estados Unidos es un país que no tiene muchos convenios internacionales de seguridad social. Los últimos los firmó en 1988", destacó en aquel momento el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Ernesto Murro, al hacer un balance de las reuniones bilaterales.

La primera ronda de negociación se realizó en diciembre de 2014 en Uruguay. Al culminar la segunda ronda, en mayo de 2015 en Estados Unidos, en el ámbito del Consejo del Acuerdo Marco sobre Comercio e Inversiones bilateral

(TIFA, por sus siglas en inglés), las delegaciones de los organismos de seguridad social de ambos países -el Banco de Previsión Social (BPS) de Uruguay y la Administración de Seguridad Social de Estados Unidos- firmaron el convenio bilateral de seguridad social y un acuerdo administrativo de implementación del acuerdo. El convenio permitirá acumular años de trabajo en uno y otro país para contabilizarlos para la jubilación, y cada país deberá pagar proporcionalmente la parte de la jubilación que le corres-

ponde, según los años que haya trabajado la persona allí. Además, se establecen disposiciones para habilitar el traslado temporario de personal especializado de un país al otro y para la protección de trabajadores migrantes. Según informó en su momento el sitio web de Presidencia, lo acordado refiere a los principios de trato igualitario y reciprocidad, y abarca a las jubilaciones y pensiones del BPS, de las cajas paraestatales, de las cajas policial y militar y de las AFAP. Se contempla en el con-

venio el traslado temporario por hasta cinco años de trabajadores dependientes e independientes, la colaboración administrativa y el intercambio mutuo de datos. Estados Unidos ya firmó un acuerdo de este tipo con Chile.

Mañana, en el Palacio Santos, el ministro Murro y la embajadora de Estados Unidos, Kelly Keiderling, pondrán la rúbrica definitiva al acuerdo, que beneficiará a cerca de 50.000 uruguayos y, a futuro, a todos los nacionales de un país que trabajen en el otro. ■

CADOL DESPIDE A SINDICALISTAS / ALAS URUGUAY

SIGUE EL TORNADO

La Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Dolores (Cadol) decidió despedir a cuatro funcionarios "calificados", según informó a *la diaria* una fuente de la Federación Uruguaya de Trabajadores y Empleados del Cereal (FUTEC). Las instalaciones de la cooperativa fueron devastadas por el tornado del 15 de abril y fueron reconstruidas con "el esfuerzo de sus funcionarios", que trabajaron "fines de semana bajo lluvia" para rescatar la mercadería sin reclamar "un peso" extra. Cadol recurrió en ese momento al seguro de paro, al que envió a 12 funcionarios, pero según la fuente, la cooperativa se comprometió a no despedir a ningún trabajador. Cadol, que ya está reconstruida en 90%, cobró los seguros por la parte afectada, construyó oficinas nuevas, adquirió cuatro camionetas *pick-up* nuevas y hasta tomó a dos empleados más, aunque la directiva aduce que son "pasantes", se informó. Sin embargo, antes de fin de año fueron despedidos cuatro funcionarios "de los más calificados" que estaban afiliados al sindicato. En una reunión entre la directiva

y el sindicato, las autoridades de la cooperativa comunicaron que se encuentran en un proceso de "mecanizar" la operativa, por lo que "sobra gente". Por esta razón, la FUTEC denunció la situación ante la Dirección Nacional de Trabajo y se convocó a una tripartita para mañana a las 11.00 en la sede de organismo en Montevideo. ■

BLANCO Y AZUL

El vicepresidente de Alas Uruguay, Nicolás de los Santos, informó que en los próximos días se reunirán con representantes de la aerolí-

nea Azul para presentar la lista de trabajadores de la cooperativa en quiebra que están interesados en ser absorbidos por la empresa brasileña. Según dijo a *Telenoche Online*, son "más de 100" los funcionarios que integran la bolsa de Alas Uruguay. Por su parte, el subsecretario de Turismo, Benjamín Liberoff, aseguró a ese informativo que en distintas reuniones mantenidas con representantes de Azul, ellos "expresaron que iban a priorizar la bolsa que surge de los trabajadores de Alas Uruguay a los efectos de definir personal, pero no se ha avanzado más que eso".

De los Santos también señaló que esta semana se formalizará ante el Poder Ejecutivo la propuesta de pagar los 15 millones de dólares que se le deben al Fondo para el Desarrollo, mediante el descuento de un porcentaje de los salarios que cobren en Azul.

"Los trabajadores asumimos que hay una deuda con el Estado. Existe la posibilidad de que se generen propuestas de trabajo, y la idea es llegar a un acuerdo con el Estado y que se vaya pagando en una cantidad de años, que no sabemos cuál va a ser, el monto de la deuda", concluyó. ■

ENTREVISTA. DISMINUYERON EN 8000 LAS PERSONAS EN EL SEGURO DE DESEMPLEO

Dirección Nacional de Empleo capacitó a unas 46 mil personas durante el 2016

El director Eduardo Pereyra confirmó que el número se triplicó comparado con 2014.

Marcelo Bustamante

Durante el 2016, la Dirección Nacional de Empleo, triplicó el número de formación comparado con el 2014, alcanzando un total de 46 mil personas capacitadas durante el año que acaba de terminar. Su director, Eduardo Pereyra, explicó que este 2017 comienza con pronósticos favorables. Hubo una disminución de unas 8 mil personas en el seguro de desempleo, el porcentaje de personas desocupadas se ubica en el 7%, dentro del rango previsto, y los índices de formalidad, siguen altos.

El desempleo en Uruguay se ubica en el entorno del 7%, en un techo más alto del 2013, pero que es bueno, teniendo en cuenta la coyuntura regional, con países como Brasil que tiene desempleo que supera el 12% y Argentina que ronda el 10%.

Uruguay tiene datos positivos tanto de empleo como de formalidad, y en el 2016, hubo una disminución del seguro de desempleo, de unas 8 mil personas menos, pasando de 40 mil a 32 mil. "Este es un dato muy bueno y relevante, que acompaña las tasas de formalidad. Esto marca la salud que tiene la economía y el mercado de trabajo", expresó Pereyra.

Enfatizó que este año, Uruguay va a aprovechar el empuje que tiene el sector turístico en nuestro país con un número importante de personas que fueron preparadas para que la oferta turística sea de la mejor calidad posible. "Buscamos que la atención de las personas que vienen del exterior sea la mejor, que los trabajadores reciban formación de idiomas de aquellos países donde llega la mayor cantidad de turistas", precisó Pereyra.

Señaló que el Inefop también trabajó bien con el sector de la construcción, en una industria que cada vez se tecnifica más. "Estamos trabajando cada vez más con las tecnologías de la información y la comunicación. Para ello estamos preparando acuerdos con la CUTI (Cámara Uruguaya de Tecnología e Información) para la formación de jóvenes en estas áreas y colaborar con el desarrollo del software", indicó.

Agregó que la Dirección de Empleo, tiene como destino también lo que es el sector agropecuario.

"Hay una actividad y una formación muy variada que refleja la diversidad que ha tenido nuestra economía en los últimos años, que ya no depende de un solo rubro, y por lo tanto genera trabajo muy disímil y variada que tiene que ver con la producción, con las tecnologías y la información y la mejora de los servicios", explicó el jerarca.

Destacó la incidencia de baja de



DIRECTOR PEREYRA. El descenso en los seguros de desempleo marca "la salud que tiene la economía y el mercado de trabajo".

► EL DATO

Escuela de oficio del carnaval

El 28 de diciembre se firmó un acuerdo entre la Dirección Nacional de Empleo y la gremial de directores de agrupaciones del carnaval (Daecpu) para la creación de una escuela de oficio en este rubro. "Lo que se pretende es ayudar a los emprendimientos y empresas y servicios que se ofrecen entorno al carnaval, así como mejorar la profesionalización de esta actividad, así como visibilizar empleos, como la costura, maquillaje, danza, el canto y la coreografía", explicó.

Esta escuela de oficios de carnaval se llamará Antonio Iglesias; contará con el apoyo de la Inefop, y comenzará a funcionar en el mes de marzo, en un local próximo a la actual sede de la Daecpu, de la avenida Joaquín Suárez.

la inflación, que a su entender, son absolutamente positivos y se traduce en una mejor señal para la política salarial.

Recalcó que en este contexto, las políticas de empleo en momentos de dificultad, jugaron un rol importante para mantener la fuerza laboral, capacitar y ayudar a las empresas en

momentos de dificultades, a la mejora de los recursos humanos", expresó.

Informó que la Dirección Nacional de Empleo capacitó durante el 2016 a unas 46 mil personas, cifra que prácticamente triplicó a los guarismos del 2014.

La capacitación y la formación también están dispuestas a lo que acuerden trabajadores y empresarios en las distintas negociaciones colectivas. Para ello están dispuestos de recursos provenientes del Fondo de Reconversion Laboral, "que son suficientes para ser aprovechados actualmente y que cubren las políticas a desarrollar durante los años 2017 y 2018".

La Dirección de Empleo no solo destina sus esfuerzos para las personas que están desempleadas sino también a fortalecer al trabajador activo en formación para fortalecer la producción a los efectos de generar estabilidad laboral.

Dijo que un motor importante es aplicar incentivos a los empresarios para fomentar el ingreso de jóvenes al mercado laboral a través de la ley de empleo juvenil.

Preparar a empresas uruguayas para dar servicios a UPM II

La Dirección Nacional de Empleo viene formando parte del equipo del Ministerio de Trabajo, que participa de la comisión estatal por la concreción del proyecto UPM II, y teniendo

un rol activo en el capítulo relaciones laborales. "La expectativa que tienen tanto los empresarios, trabajadores y el gobierno es desarrollar a nivel de formación profesional, todo lo que tiene que ver la capacitación de trabajadores, no solo para la ejecución de la obra de la planta en sí, sino también en la continuación del proyecto en nuestro país. Para ello lo que se pretende es desarrollar las capacidades

de empresas uruguayas para que sean proveedoras de este emprendimiento.

UPM II contiene un conjunto de servicios que se tercerizan y por lo tanto se hace necesario, dijo Pereyra, contar con trabajadores y empresas capaces de competir para ser parte de este proyecto.

Consideró que el capítulo de relaciones laborales en el proyecto de la planta de celulosa es importante para incorporar a los uruguayos, tanto de la masa de trabajadores como del empresariado, en este nuevo emprendimiento. Además se pretende fortalecer al empresariado en los departamentos involucrados con el proyecto UPM.

"Estamos trabajando en ese sentido y acercamos propuestas para contribuir a fin de generar certezas que lleve a que el proyecto finalmente se instale en Uruguay porque lo necesita los trabajadores y la economía en general", indicó el jerarca del ministerio de Trabajo.

Oficio de quinchador en batallón de Artigas

Para desarrollar la diferente oferta en formación, el Inefop contrata instituciones públicas y privadas que brindan estos servicios. Dijo que una de la apuesta es elevar el nivel educativo de nuestros trabajadores con lo cual se le dio la posibilidad de concluir tanto a Primaria como a Secundaria.

Contó de la experiencia de formación que se viene desarrollando en el cuartel de batallón Guayabos, del departamento de Artigas, vinculado al oficio de quinchador, que se estaba perdiendo en esa zona.

En los próximos meses se estará lanzando cuatro aulas móviles con equipos técnicos para desarrollar formación en neumática, hidráulica, electrónica y gestión de procesos industriales.

También se desarrolla formación para los trabajadores de los delivery, según lo acordado en el ámbito de negociación tripartita. En estos casos se incluyen conceptos sobre seguridad, normas de tránsito y derechos y obligaciones.

Otras acciones tienen que ver con la prevención del acoso laboral, de coordinación con el Instituto Nacional de la Mujer, para el trabajo con mujeres víctimas de violencia doméstica, así como la formación de personas para el Sistema de Cuidados y de personas privadas de libertad.

El Análisis

Horacio Bafico y Gustavo Michelin



Menor inflación y flexibilización de pautas permitieron suba real de remuneraciones

Los salarios le volvieron a ganar a la inflación en el año que acaba de finalizar. Los datos a octubre señalan un leve incremento del orden del 1%. Sin embargo, tal como se viene dando las negociaciones en el marco de los Consejos de Salarios y la flexibilización de las pautas del Gobierno, unido a la reducción en la inflación, hacen prever que una vez que se conozcan las cifras finales del año el incremento termine siendo mayor. Dado el escaso dinamismo que nuestra la economía, de persistir a futuro la rigidez que caracteriza al mercado laboral, ello tendrá impactos negativos sobre la competitividad y el nivel de desempleo.

La desaceleración de la inflación jugó un rol preponderante en la evolución de los salarios. En los primeros meses del año, cuando la inflación acompañó al incremento del dólar, restó capacidad de compra a los asalariados. En ese contexto, el Gobierno flexibilizó las pautas que, partiendo de aumentos nominales en 2015, establecían aumentos nominales menores en los años siguientes. Se resolvió que la reducción que debería regir en 2016 no operase, manteniéndose el mismo ajuste que en el año anterior.

Como la inflación comenzó a desacelerarse a partir del mes de junio, aumentos nominales mayores jugaron a favor del salario real.

Posteriormente se acotaron los plazos en los que opera la cláusula de recuperación ante incrementos superiores de precios a los previstos. En las pautas originales esa recuperación se fijó a los 24 meses, reduciéndose posteriormente a la mitad.

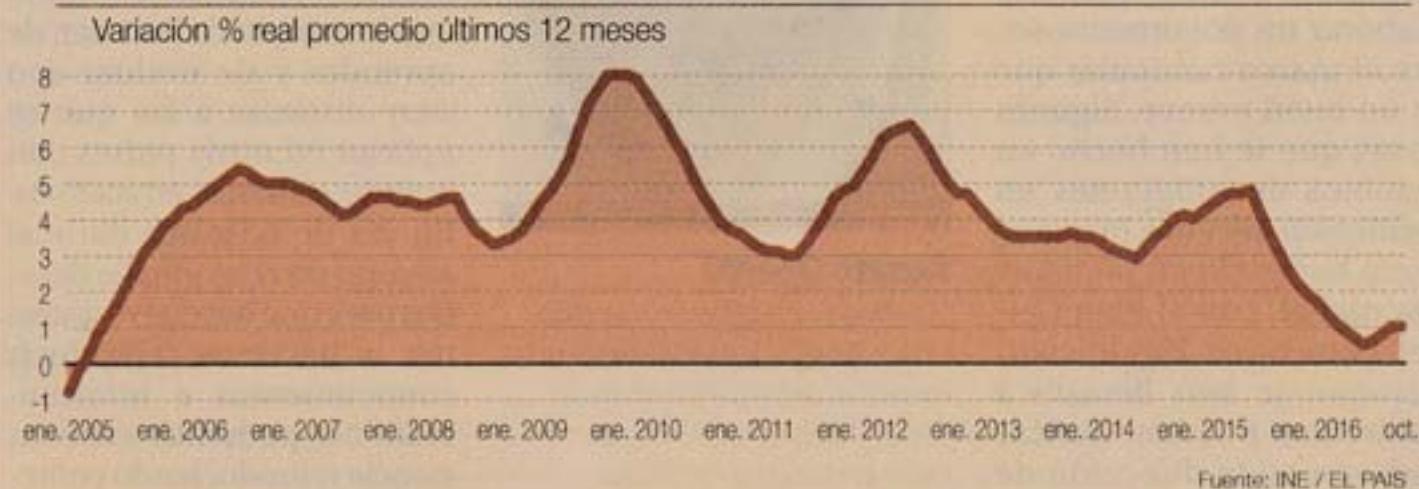
El salario en dólares en su nivel más alto

Los cambios en las pautas generaron tirantez en el mercado laboral aumentando las diferencias entre empleadores y empleados y dificultando las negociaciones. Pese a estas dificultades permitieron que el salario real continuase creciendo, en un contexto muy particular del país. A fines de 2015 se proyectaba un 2016 difícil y los primeros meses así lo estaban confirmando al punto tal que el Gobierno tuvo que realizar un ajuste, que fue aprobado en la última Rendición de Cuentas y comenzó a regir el pasado 1º de enero.

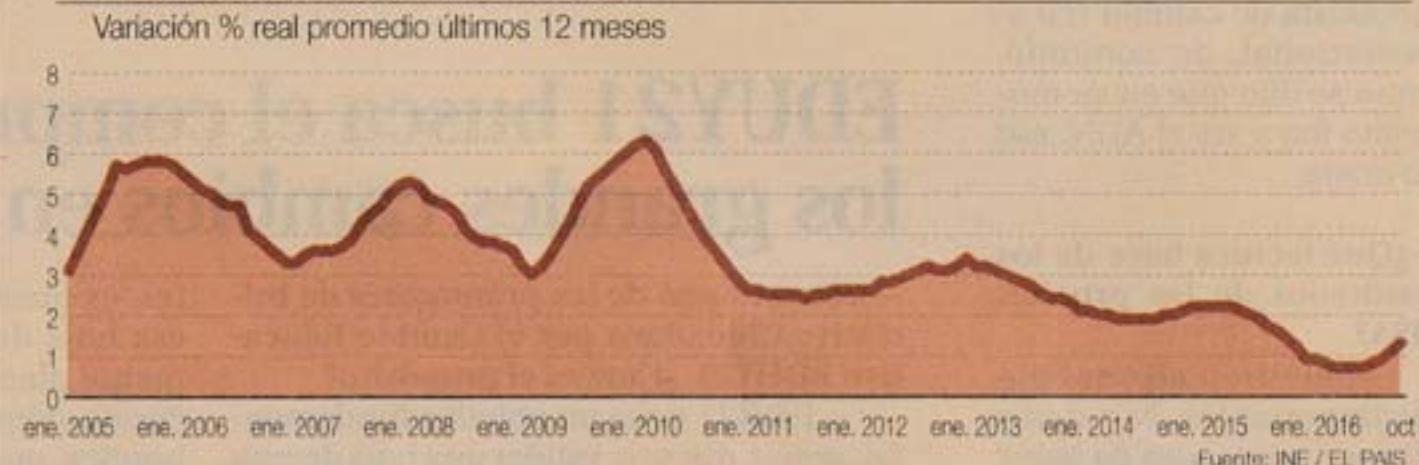
Cambios en el contexto internacional, que entre otras cosas aflojaron la presión sobre el dólar y ayudaron a desacelerar la inflación, dieron un cierto respiro. Pero ese contexto volvió a cambiar a fines de año y las perspectivas para el presente año no difieren sustancialmente de las que se tenían a comienzos de 2016,

LA SUBA SALARIAL COMPROMETE LA COMPETITIVIDAD

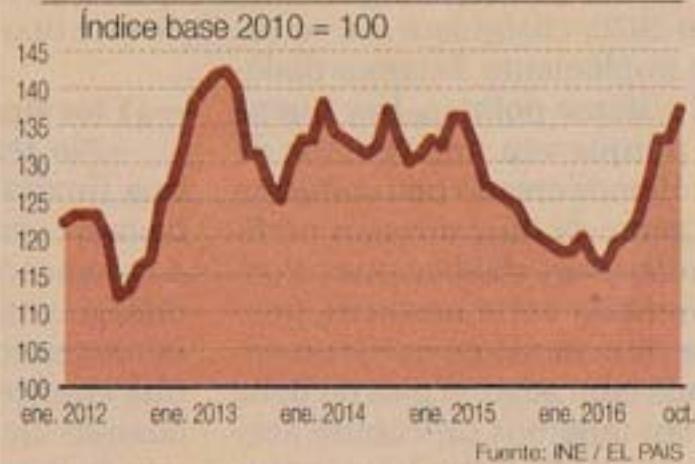
EL SALARIO PRIVADO SIGUE A LA ECONOMÍA



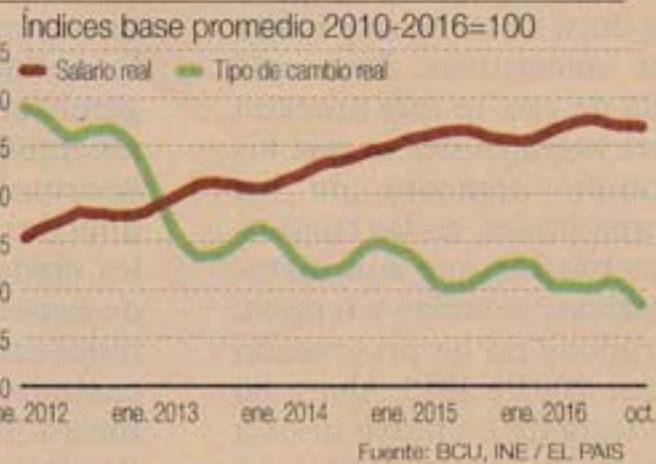
EL SALARIO PÚBLICO CRECE MENOS



SALARIOS MUY ALTOS EN DÓLARES



COMPETITIVIDAD EN JAQUE



11%

Terminarán ajustándose las pasividades, aproximadamente.

cuando se aconsejaba prudencia y austeridad. Los salarios no son la excepción.

De acuerdo a la encuesta del INE, el salario medio creció 10,2% en los doce meses terminados en octubre y los precios crecieron 8,5% en el mismo período. Se registraron aumentos mayores en el sector público con una variación del 11,8% frente a un 9,4% de los salarios privados. En este último caso hay que considerar que vencieron varios convenios que a

la fecha de divulgación de estos datos estaban en plena negociación (caso construcción) u otros como el comercio y supermercados, que a fin de año seguían negociando.

Esto va a provocar que en la medida que se vayan divulgando datos más actualizados se reconozca el aumento acordado con retroactividad y es posible que al cierre del año la variación sea mucho más pareja entre los dos sectores.

Se deriva de ello que al cabo del año el salario real tendrá un incremento mayor y que las pasividades tendrán un ajuste en el orden del 11% en este año.

Pero lo importante es analizar la sustentabilidad de esos aumentos. En el primer gráfico del cuadro adjunto se muestra la evolución del salario real promedio del sector privado.

El primer año móvil en que el salario real privado creció fue el que finalizó en

febrero del año 2005. Desde entonces no dejó de aumentar.

Se graficó la evolución del salario real promedio de los últimos doce meses por entender que es la variable que mejor refleja la evolución del poder adquisitivo, ya que las variaciones punta a punta comparan dos momentos puntuales, pero nada dicen de lo que ocurre entre esos momentos.

A lo largo del período graficado el salario privado tuvo un incremento real consistente con el crecimiento económico, las ganancias de productividad y fundamentalmente el financiamiento que recibió la economía desde el exterior a través de la inversión extranjera directa.

A partir de 2015 estos factores se revierten y el salario real se enlentece notoriamente. Es interesante ver en ese gráfico algunos picos en el incremento del salario real, que coinciden con los

inicios de las nuevas rondas de los Consejos de Salarios. Pero más allá de esos picos puntuales asociados a un particular arreglo institucional, resulta claro que a lo largo de la última década la economía pudo pagar cada año salarios mayores (incremento promedio del 4%) por que los fundamentos y el contexto lo permitían.

En el gráfico siguiente se muestra la variación promedio de los salarios reales en el sector público. Se ve que tiende a desacelerarse a partir del año 2011. Cabe recordar que los aumentos en el sector público se dan a principio de año, por lo que la explicación a esta evolución hay que buscarla en la aceleración que experimentó la inflación.

En los gráficos de la zona inferior del cuadro adjunto se presentan dos indicadores relevantes para comprender el tema de la competitividad. Por un lado el salario real en dólares que

sube fuertemente en los últimos meses acercándose a los niveles máximos registrados en 2013. Esta variable venía bajando y revirtiendo parcialmente las dificultades de la economía uruguaya para agregar mayor contenido de trabajo a sus exportaciones.

Ahora en la nueva situación la realidad de los exportadores y los que compiten con las importaciones vuelve a ser complicada.

En el segundo gráfico se presentan el tipo de cambio real de la economía y el salario real. Son promedios de períodos semestrales y reflejan la relación inversa que existe entre las dos varia-

bles. En la medida que la generación de puestos de trabajo requiere una mejora en el tipo de cambio real, será necesario que el salario real siga en la tendencia a la moderación que mostró en 2015 y que en los Consejos de Salarios predomine la prudencia y la preservación de puestos de trabajo en la economía.

Lamentablemente los sucesivos cambios en las pautas salariales que se dieron a lo largo del último año parecen haber ensanchado las diferencias entre empresarios y trabajadores, dificultado las negociaciones.

Por otra parte, el Gobierno presentará este año el presupuesto para 2018 y tal vez los dos años siguientes. El veranillo que vivió la economía en 2016 puede alentar demandas de mayores ingresos por parte de los trabajadores públicos. Las autoridades deberán ser muy cuidadosas, evitando que se agraven los desequilibrios existentes.

37%

Salarios medidos
en dólares en
comparación con
promedio 2010

O EL OBSERVADOR

Director y redactor responsable: Ricardo Peirano (rpeirano@observador.com.uy) • **Editor jefe:** Gonzalo Ferreira (gferreira@observador.com.uy) • **Gerenta de Contenidos Digitales:** Carina Novarese (cnovarese@observador.com.uy) • **Subeditor jefe:** Álvaro Irigoitia • **Editores:** Roberto Zaquiere (Editor de cierre), Paula Scorza y Federico Sierra (Actualidad), Pedro Silva (Agro), Federico Comesaña (Economía), Ignacio Chans (Deportes), Sebastián Auyanet (O2/Tendencias), Gabriela Malvasio (Café y Negocios), Armando Sartorotti (Fotografía), Patricia Madrid y Marcela Maseda (Editoras web) • **Ilustraciones:** Salvatore y Gustavo Pancho Perrier • **Coordinador de edición:** Pablo Mancione

ACENTUAR LA BAJA DE LA INFLACIÓN

La buena noticia de la baja de la inflación al cierre de 2016 no atempera el carácter temporal que múltiples presiones dentro y fuera del país le asignan a esa mejora para este año. De los principales indicadores macroeconómicos, en los que en general no se anticipan variaciones sustanciales, el nivel de precios al consumo es el que afecta más directamente el bienestar de quienes perciben salarios medios y bajos. Los ayuda algo el beneficio de que la inflación cayera de un tope del 11% a mediados del año pasado al 8,1% a su cierre. El efecto de arrastre puede conducir a alguna reducción adicional en los primeros meses de 2017, acercándola al tope del rango meta del gobierno de 7%. Pero la alegría durará poco, ya que volverá a trepar en el segundo semestre por acumulación de diferentes factores.

Incidirán las políticas monetaria y comercial de Estados Unidos bajo el entrante presidente Donald Trump. Habrá un fortalecimiento del dólar, desapareciendo el impacto que tuvo su baja local en los últimos meses en la moderación inflacionaria. La mayoría de los economistas privados y

consultoras estiman que la divisa se acercaría a los \$ 33 al cierre del año. Se sentirán también las medidas proteccionistas que ha anunciado. Aunque se centrarán en México y China, repercutirán inevitablemente en nuestro comercio exterior, ampliando el saldo negativo que alcanzaba a 1,4% del PIB en setiembre, último dato disponible.

El alza en marcha en el precio del petróleo, a raíz de la decisión de los países integrantes de la OPEP de reducir su producción, gravitará sobre los costos de ANCAP y las ya desmesuradas tarifas que pagan los uruguayos por los combustibles. Se le agregará el impacto inflacionario del aumento de tarifas también en los otros servicios públicos principales, que rige desde el 1º de enero para el ente petrolero, UTE, ANTEL y OSE. Los aumentos, que exceden el incremento de costos operativos previstos por las empresas estatales, fueron forzados por necesidades recaudatorias para aliviar el ahogo financiero del sector público creado por las dos primeras administraciones del Frente Amplio.

Y sobrevuelan siempre los golpes impredecibles de los fenómenos meteorológicos, que cada

vez son más frecuentes y violentos y afectan con altibajos los costos de una vasta gama de alimentos. Las frutas y verduras estuvieron entre los bienes que más se encarecieron el año pasado. Según estableció la Unidad de Análisis Económico de *El Observador*, la baja de la inflación en 2016 se centró en que el 56,7% de los bienes y servicios de la canasta de consumo subió menos que en 2015, incluyendo elementos importados con dólar barato, en tanto el 43%, que abarca alimentos, se encareció por encima del resultado global.

Las previsiones de la mayoría de los analistas coinciden en que la inflación cerrará este año en el entorno del 9%. Es responsabilidad de la administración Vázquez mejorar ese resultado previsto. El gobierno anticipa para este año un leve mejoramiento de la economía, especialmente si se concreta el conversado proyecto de una tercera planta de celulosa. En ese caso, corresponde utilizar la resultante holgura fiscal moderada para bajar impuestos y tarifas a fin de abatir el peso del tributo inflacionario, tremadamente injusto porque, al ser pagado por todos en igual porcentaje, golpea con más dureza a quienes tienen menos ingresos. ●



Economista
ISAAC ALFIE

EXCESIVOS AUMENTOS DE TARIFAS

El gobierno decretó aumentos en los precios de los servicios públicos desde el pasado 1º de enero y, como suele suceder, se instaló la discusión sobre su magnitud. Desde la oposición se habló de "tarifazo", ya que las alzas superan con luz la variación de costos; en tanto, desde el gobierno, se aduce que responden a la variación de costos.

COMPETITIVIDAD. Los precios de los servicios públicos son relevantes en los costos de producción y las familias al tratarse de productos no sustituibles. Actúan de manera directa, e indirecta vía su incidencia en otros insumos o servicios. Como no hay competencia en el mercado, no hay alternativa y el costo se absorbe por el productor y consumidor. Ahora bien, los productores venden sus bienes y servicios en un mercado en competencia, en muchos casos internacional, donde su capacidad de fijar precios suele ser nula y los precios están fijados en dólares.

Cuando la empresa se enfrenta a un precio de mercado que no sube y sí lo hacen sus costos, de alguna manera debe reaccionar, desde el momento que enfrenta una pérdida de competitividad. Las soluciones pasan por ahorros de otros costos, donde traslada lo que el estado le impuso de carga excesiva. En ocasiones no puede hacerlo y debe abandonar la actividad. Pese a que se suele pensar lo contrario, esto sucede indefectiblemente, los casos más rápidos y visibles son las producciones agropecuarias.

PRECIOS Y COSTOS. Existe un concepto llamado productividad y refiere a la cantidad de bienes o servicio final que se producen con una unidad de capital y trabajo. Respecto del capital, aquella depende de la inversión, siendo ésta la que incorpora las mejoras tecnológicas que mejoran la relación *input – output* en relación al capital pero, al mismo tiempo, aumentan el rendimiento por hora de trabajo aplicado.

Cuando aumenta la producti-



Los precios de los servicios públicos son relevantes en los costos de producción y las familias, al tratarse de productos no sustituibles

CUADRO 1: PONDERACIÓN

	IMS EPP	IPC	US\$	Costos Estimados
UTE	23,0%	7,0%	70,0%	3,6%
ANTEL	30,0%	15,0%	55,0%	4,6%
OSE	29,0%	31,0%	40,0%	5,5%

CUADRO 2: PRECIO COMBUSTIBLES

(Precios sin impuestos; promedio 2002 - 2004 = 100)

	Gas Oil	Nafta	Ponderado
Prom 04	101,57	90,29	98,60
Prom 15	150,32	105,85	130,11
Prom 16	163,57	117,93	142,09

Relación precio de un litro de combustible al barril de petróleo expresado en pesos uruguayos

vidad, los costos por unidad producida se reducen y, por ende, el aumento de precios en los insumos no refleja exactamente la variación de costos unitarios (son superiores, al ser más eficiente la producción).

En los bienes y servicios de los que estamos hablando, las ganancias de productividad suelen ser relevantes, en especial en telecomunicaciones y energía eléctrica. Más allá de ello, en todos los casos, el aumento del consumo reduce el costo fijo por unidad vendida y, con ello, el mismo margen de contribución (utilidad bruta sobre costos variables) genera mayor utilidad, haciendo necesario un menor aumento de precio para mantener las utilidades.

Es por ello que la aplicación de "paramétricas" suele sobreestimar

las variaciones de precios "necesarias".

¿QUÉ MIRAR? Sin perjuicio de lo anterior, de alguna manera siempre basamos los ajustes de tarifas en función de la evolución de costos y estos se relacionan con ciertas variables macro, IPC, los salarios y el dólar. Para saber si los aumentos son adecuados o no lo relevante son los costos para el período que regirán, no los pasados. Así por ejemplo, supongamos que el 50% de los costos evolucionan con los precios en general y por la cotización del dólar en la otra mitad. A su vez, supongamos que en el período 1 los precios no suben, y el dólar tampoco, pero éste sí sube 15% en el período 2. Un aumento de la tarifa de 5% en el primer período es un tarifazo y, el

mismo porcentaje de alza en el segundo período, implica una reducción tarifaria.

El cuadro 1 muestra aproximadamente la incidencia de cada una de las variables en las distintas EE.PP., salvo Ancap. Si vemos lo que sucedió en 2016, con las salvedades ya descritas, los costos de los servicios públicos subieron entre 10% y 10.2%, en línea con los aumentos de tarifas promedio, exacto en UTE, un poco por debajo OSE y por encima Antel. Tomando la proyección de costos para 2017, los aumentos deberían ser 3,6% en UTE, 4,6% Antel y 5,5% en OSE, frente a 7,5%, 8% y del orden de 11,5% respectivamente. Esto implica que efectivamente existe, hay un aumento de tarifas bastante por encima del máximo que en el año significarían unos \$ 3.800 millones (US\$ 130 MM, más de 0,2% del PIB).

Caso especial es Ancap y por ello lo separé. El cuadro 2 muestra un índice de precio de combustibles sin impuestos, o sea neto para Ancap y la cadena, en relación al barril de petróleo base 100 el promedio 2002-2004. Desde ese momento, la venta anual de combustibles aumentó 55%, por lo que la dilución de costos fijos es muy importante. En 2004 el precio promedio fue 98,6 y en 2016, 142,09. El precio que Ancap recibió fue 44% superior al de 12 años atrás y el mayor de la serie. En 2004 Ancap tuvo un superávit del orden de 0,54% del PIB y en 2016, apenas superior a 0,1%. Es decir, grosso modo, en 2016 Ancap, vendiendo 55% más combustible que en 2004, cobró un 44% más por litro, que representó unos \$ 14.000 MM (US\$ 460 MM) y obtuvo un resultado que no llega a 1/5, aún cuando se le condonó parte de la deuda y redujo el pago de intereses. El tamaño del descalabro es monumental.

En resumen, por sobre 2016, es esperable que los aumentos de tarifas impliquen un alza de impuestos de US\$ 130MM, a los que debemos sumarles los más de US\$ 400 MM que Ancap nos seguirá llevando gracias su monopólio